



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0014201/2018

---

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que el Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC, solicita autorización para proceder a renovar parcialmente el Consejo Directivo de ese Centro; y

CONSIDERANDO:

Lo expresado por el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas en su intervención de fojas 8;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones del Reglamento Interno de dicha Unidad Ejecutora,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC, a realizar la renovación periódica de los miembros de su Consejo Directivo, con arreglo a las disposiciones establecidas en su Reglamento Interno.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

fv

